

Soto adquirió departamento en un edificio irregular

Inmueble fue denunciado por construir niveles de más a los permitidos en la ley, señalan vecinos

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Aun cuando su slogan de campaña es “acabar con el boom inmobiliario irregular y la corrupción”, la candidata de Morena en la alcaldía Benito Juárez, Paula Soto Maldonado, en octubre de 2008, adquirió un departamento en un edificio denunciado por construir pisos de más, ubicado en la colonia Del Valle.

Con documentos en mano, vecinos de la calle Adolfo Prieto aseguraron que el inmueble marcado con el número 1214, con licencia RBJB-0233-04, cuenta con seis pisos y dos sótanos; es decir, tiene ocho niveles, cuya obra ocurrió cuando era delegado Fadlala Akabani, actual secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

De acuerdo con la escritura pública 42 mil 462, del 8 de octubre de 2008, otorgada en la Notaría 131 de esta Ciudad, “da cuenta que Paula Soto Maldonado adquirió a precio privilegiado un

departamento de dos niveles, cuando desde antes denunciábamos que el inmueble violaba la ley de construcción”, revelaron los denunciantes.

Recordaron que esta adquisición por parte de Paula Soto Maldonado ocurrió cuando se desempeñaba como diputada del PAN en la IV Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde era vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la que ahora preside en el actual Congreso local, pero goza de una licencia temporal.

Comentaron que a la mayoría de los vecinos les sorprende que ahora esta candidata de la coalición Junto Haremos Historia utilice en su slogan de campaña que acabará con el cártel y la corrupción inmobiliaria.



Además, recordaron que en 2007, cuando era diputada local de Acción Nacional, “le tocó ser secretaria de la Comisión de Investigación para Valorar el Impacto del Otorgamiento de Licencias y Manifestaciones de Cons-

trucción que han afectado el desarrollo de Benito Juárez”.

Incluso, revelaron que en dicho informe están detallados los inmuebles irregulares construidos en la entonces delegación Benito Juárez —hoy alcaldía—, “donde está incluido el edificio marcado con el número 1214 de Adolfo Prieto”, como lo establece en la página 237.

De acuerdo con el informe de dicha Comisión Investigadora, de la que formó parte Soto Maldonado, este edificio cuenta con uso de suelo H4, “pero extrañamente fue construido con el H6; es decir, dos pisos de más. Solamente por este uso ‘cómodo’ de las fechas de registro”, señalaron.

Explicaron que aunque la consulta vecinal para la aprobación del Programa de Desarrollo Urbano inició a mediados de 2004, prometía la suspensión de los tramites inmobiliarios en Ventanilla Única hasta su publicación y entrada en vigor en 2005 del Programa de Desarrollo

Urbano de Benito Juárez, lo cierto es que durante 2004 se presentó una cifra sospechosa de licencias, un número alarmantemente alto.

“De allí que la escritura pública 42 mil 462, del 8 de octubre de 2008, otorgada en la Notaría 131 de esta Ciudad, da cuenta que Paula Soto Maldonado adquirió a precio privilegiado un departa-

mento de dos niveles”, comentaron los vecinos.

El fideicomiso responsable de la construcción del edificio, añadieron los denunciantes, es que

la obra fue con base en la escritura pública 37 mil 140, del 11 de abril del 2005; “es decir, el otorgamiento de licencia antecede a la que construyó el edificio, por un año”.

Esta diferencia de meses entre el otorgamiento de la licencia y la constitución legal del fideicomiso responsable de la obra, señalaron los vecinos, le permitió a Consorcio Axial, S.A. de C.V., construir en Adolfo Prieto 1214, bajo un uso de suelo H6 en lugar del H4 que le correspondería bajo el Programa de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, que entró en vigor en mayo de 2005, el cual sigue vigente.

“Todo esto, permitió a Paula Soto aprovechar esta red de corrupción que ahora dice combatir. Pero así se la gastan los militantes de ese partido”, enfatizaron los vecinos. ●

DENUNCIANTES

“[Escritura pública] da cuenta que Paula Soto Maldonado adquirió a precio privilegiado un departamento de dos niveles, cuando desde antes denunciábamos que el inmueble violaba la ley de construcción”

2

PISOS DE MÁS

tiene el edificio irregular en donde Paula Soto Maldonado compró un departamento.





Vecinos denunciaron que el edificio con el número 1214 de la calle Adolfo Prieto aparece en un informe de inmuebles irregulares construidos en la alcaldía Benito Juárez.

